

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	Subdirección de Protección Civil y Bomberos					
NOMBRE DEL TITULAR:	Alejandro Girón Tapia					
TIPO:	TRÁMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T O S	FECHA DE REGISTRO
Por la expedición de dictámenes sobre la verificación de las salidas de emergencia en bienes inmueble. b) Restaurantes, hoteles, bares, cantinas, centros nocturnos y de espectáculos.			11	05	MT-APG-P.C.-03	02 02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Es la Verificación de medidas de seguridad del bien inmueble conforme a la normativa aplicable.						
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)			Presencial.			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO						
Restaurantes, hoteles, bares, cantinas, centros nocturnos y de espectáculos.						
PASOS						
1	Recepción de solicitud.		4	Emisión de recomendaciones.		
2	Agendar visita de verificación de medidas de seguridad.		5	Emisión de visto bueno.		
3	Visita de verificación y levantamiento del acta de inspección.		6	Pago de derechos.		
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Vo. Bo. Liberado			10 días hábiles.		1 año.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Subdirección de Protección Civil y Bomberos		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131584084
Domicilio:	Auditorio Municipal Carr. Apaseo el Grande-San Ramón Km-0+600 Comunidad el Moral 38160, No: 113 Int: CP: 38160		
Correo Electrónico	proteccioncivilandehe.apaseogde@gmail.com		
Oficina Resolutora	Subdirección de Protección Civil y Bomberos		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131584084
Domicilio:	Auditorio Municipal Carr. Apaseo el Grande-San Ramón Km-0+600 Comunidad el Moral 38160, No: 113 Int: CP: 38160		
Correo Electrónico	proteccioncivilandehe.apaseogde@gmail.com		

COSTOS							
Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida			
Gratuito	Con costo	✓	776.69	Pesos	✓	UMA	VSM
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	✓	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos
							✓
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia		✓	Tesorería del Municipio		✓

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Llenar solicitud.	✓	✓	Recepción de solicitud.	
2	Solicitud para autorización debidamente requisitada.			Agendar visita de verificación de medidas de seguridad. Firmada por el Titular de Protección Civil.	
3	Solicitud mediante oficio.	✓	✓	Visita de verificación y levantamiento del acta de inspección.	
4	Pago de derechos.	✓	✓	Emisión de recomendaciones de seguridad.	

5	Visto Bueno.	✓	✓	Emisión del visto bueno. Firmada por el Titular de Protección Civil.
6	Comprobante de pago.	✓	✓	Pago de derechos por la visita de verificación.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
FORMATO LIBRE.				
OBSERVACIONES				
1	La Coordinación Municipal de Protección Civil podrá ordenar visitas de inspección a fin de verificar que se cumplan con las disposiciones en materia de protección civil en los establecimientos en cuestión, esperando que la empresa continúe con sus labores para que se realicen los programas y estudios correspondientes y Las Acciones de la Gestión Integral de Riesgo como son: Previsión, Prevención, Mitigación, Preparación, Auxilio, Reconstrucción y Recuperación, para evitar, estado de Emergencia o Desastre.			
FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
Verificar las medidas de seguridad del bien inmueble conforme a la normativa aplicable.				Inspección
Verificación anterior, Programa Interno de Protección Civil vigente.			✓	Verificación
				Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley General de Protección Civil, última reforma publicada DOF 20-05-2021	Artículo 8 y 9.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.	Sección Undécima, artículo 27 fracción I, b).
Reglamento de protección civil para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Art. 34 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV; 35 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VII y IX; y, 53, 54 fracción I y II; 55 fracción I, II, III, IV y V; 56, 57 I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X; y, 58.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
Dependencia:	Teléfono:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
Correo electrónico:	
contraloría_ag@hotmail.com	

Sello de la Dirección



Firma del Titular


 TEM. Alejandro Girón Tapia
 COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL